

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE EVALUACIÓN PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADOS (1er. Documento) (*)

Las carreras de profesorados han iniciado un proceso de autoevaluación que es necesario continuar y profundizar. Sin embargo, es preciso reconocer que este proceso no está desvinculado de las políticas de evaluación, iniciadas en la década de los noventa con la Ley de Educación Superior, vinculación que asume estrategias de mayor o menor aceptación o resistencia. Estas estrategias de aceptación o resistencia se generan cuando se asocia la evaluación con la acreditación, en este caso de las carreras que afectan el bien público.

Pocos negarían hoy la necesidad de la evaluación del conjunto de la educación superior, en tanto compromiso y responsabilidad con la sociedad, proceso de autorreflexión que orienta la gestión y habilita la mejora y mayor racionalidad en la distribución de los recursos públicos. No obstante, no vale lo mismo respecto de la definición de las metas que le dan sentido y los procedimientos de realización. “La evaluación debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normalizar, prescribir y mucho menos como una “actividad punitiva”. Este concepto de ‘evaluación para la mejora’, está expresado en los “Lineamientos para la Evaluación Institucional” aprobados por la Comisión Nacional de Evaluación Acreditación Universitaria (Res. 094/97). Sin embargo, a la luz de las prácticas se advierten algunas sombras, entre ellas: burocratización de los procedimientos, descontextualización de la evaluación, primacía de una racionalidad instrumental y predominio del control sobre la evaluación auténtica.

Desde la recuperación de estas valoraciones y ante la proximidad del debate de una nueva Ley de Educación Superior, es necesario pensar en la construcción de nuevos modelos y metodologías para la evaluación y acreditación curricular. Y en especial, la evaluación de las carreras de profesorados que por sus contenidos y sentido esencialmente educativo debieran ensayar procedimientos también educativos para la comunidad universitaria en su conjunto.

Algunos principios que podrían orientar un nuevo modelo de evaluación son:

- a) Evaluación *democrática*, es decir, como proceso participativo de todos los actores involucrados en los procesos a evaluar mediante la negociación de

significados, la discusión y el debate a partir de las propias experiencias curriculares.

- b) *Comprendiva* de las acciones propias de las instituciones educativas y científicas; que considere e integre los significados que los actores del currículo asignan al mismo.
- c) *Auténtica* o éticamente aceptable y consecuente con sus principios en el contexto y bajo las condiciones en que se desarrolla.
- d) *Educativa* ya que las personas que participan en ella y la misma institución aprenden mientras se desarrolla el proceso mismo de evaluación.
- e) *Política*, en tanto sus intenciones, procedimientos y consecuencias expresan diferentes modos de distribución del poder.
- f) Que incorpore en sus procesos la lógica y procedimientos propios de la investigación de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Bajo estos principios se propone como metodología llevar adelante, en las diferentes Facultades de Humanidades y Educación un proceso de *investigación evaluativa* de los currículos de los profesorados que incorporen al proceso, no solo las dimensiones valorativas y propositivas propias de la evaluación sino, también, la dimensión teórica o de producción de conocimiento.

De este modo, la ANFHE impulsaría: 1) el diseño o desarrollo de investigaciones evaluativas de diferentes dimensiones de los currículos de formación docente en cada una de las universidades nacionales; 2) un proceso de meta evaluación y meta análisis de los diferentes informes de investigación evaluativa del que puedan emerger nuevos parámetros de evaluación, categorías teóricas comunes para el análisis curricular, problemáticas recurrentes y líneas de acción que den lugar a proyectos de innovación y mejora de las carreras de profesorados.

(*) Aprobado en la XXIII Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, El Calafate, 11 y 12 de Noviembre de 2013